

ACTA N° 59 MESA DE DIÁLOGO 6: EPMSC FLORENCIA / RDC 2016

Fecha:	06 DE ABRIL DEL 2017
Hora:	9:00 AM
Lugar:	EPMSC DE FLORENCIA

AGENDA:

1.	AGENDA DEL DÍA (TRANSMISIÓN EN VIVO)
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS EN TRATAMIENTO PENITENCIARIO DURANTE EL 2016
3.	DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS EN DERECHOS HUMANOS DURANTE EL 2016
4.	ESPACIO DE PREGUNTAS Y EVALUACIÓN
5.	INCENTIVO A PARTICIPANTES
6.	CIERRE DE LA MESA

DESARROLLO DE LA AGENDA:

AGENDA DEL DÍA:

SE REÚNEN EN EL EPMSC DE FLORENCIA, LA COORDINADORA DEL GRUPO DE DERECHOS HUMANOS, ALEJANDRA PATRICIA RESTREPO MARTÍNEZ, LA DELEGADA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, O.T. LIGIA BECERRA PINEDA, FUNCIONARIOS DEL ERON, GRUPOS DE INTERÉS DE LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA **6TA MESA DE DIÁLOGO**, COMO EJERCICIO PARTICIPATIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2016.

REALIZA LA APERTURA LA DELEGADA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, O.T. LIGIA BECERRA PINEDA, CON LA SIGUIENTE LECTURA:

1.



1. MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL
2. PALABRAS DEL DIRECTOR DEL ERON
3. PRESENTACIÓN DEL DIRECTIVO
4. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA VIGENCIA 2016
5. PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES
6. EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS
7. CIERRE DE LA MESA

ACTA N° 59
MESA DE DIÁLOGO 6: EPMSC FLORENCIA / RDC 2016

DESARROLLO DE LA AGENDA:



MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL.
EL MENSAJE QUE SE EMITE POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL INPEC, SE REALIZA A TRAVÉS DE VIDEO.

LA DELEGADA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, REALIZA LA INTRODUCCIÓN DEL EVENTO EXALTANDO:

“EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), PARA EL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS (RDC) DE LA VIGENCIA 2016, DEFINIÓ LAS ACCIONES DE ENCUENTRO Y COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y GRUPOS DE INTERÉS, ASÍ: (I) PRESENCIALES, CON ESCENARIOS COMPRENDIDOS EN MESAS DE DIÁLOGO EN DIFERENTES ZONAS DEL PAÍS, ASIMISMO, LA AUDIENCIA PÚBLICA Y, (II) NO PRESENCIALES, UTILIZANDO CUESTIONARIOS VIRTUALES DE OPINIÓN, FORMULARIOS DE PREGUNTAS O PROPUESTA EN LA PÁGINA WEB, ASÍ COMO, ESPACIOS RADIALES INTERNOS, EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y OPINIÓN EN REDES SOCIALES (FACEBOOK Y TWITTER); A FIN DE PODER ASEGURAR LA INFORMACIÓN, INTERLOCUCIÓN Y DELIBERACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD ANTE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS”.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS EN TRATAMIENTO PENITENCIARIO DURANTE EL 2016:

LA DELEGADA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, O.T. LIGIA BECERRA PINEDA, REALIZÓ LA EXPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS EN EL TEMA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO, ASÍ:

2.



ACTA N° 59 MESA DE DIÁLOGO 6: EPMSC FLORENCIA / RDC 2016

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Principales resultados en el 2016

Cobertura en áreas laborales y enseñanza

ACTIVIDAD OCUPACIONAL	DISTRIBUCIÓN TIPO DE PROYECTO					TOTAL DE BENEFICIARIOS	COBERTURAS REGIONALES	
	AGRICULTURA	COMERCIO Y SERVICIOS	INDUSTRIAL	MANEJO DE RESERVA	OTROS		REGIONAL	INTERNO DESDE UNO DE LOS CENTROS
CONDENADOS	21	457	274	1581	764	1397		
SINDICADOS	40	3845	1232	149	4627	3392		
TOTAL	61	4302	1506	1730	5391	4789		

Actividades productivas en funcionamiento durante el 2016

Dirección Regional	Área Agrícola	%	Área Comercial	%	Área Industrial	%	Total Actividades	Cobertura de Interiores
Dirección General*	1	25%	2	50%	1	25%	4	5
Central	35	21%	43	26%	90	53%	168	674
Occidente	11	17%	24	38%	29	45%	65	292
Norte	4	10%	16	41%	19	48%	39	66
Nordeste	18	30%	15	30%	18	35%	51	161
Noroccidente	3	8%	22	55%	32	79%	57	247
Sur-Caribe	17	28%	21	34%	23	38%	61	238
Total	89	29%	143	32%	212	48%	444	1.681

Actividades formales Plan de Acción 2015 - 2016

Año	2015	2016	2017	2018	Total
	42	37			79



03 TRATAMIENTO PENITENCIARIO

¿Cómo funciona?

El Tratamiento Penitenciario busca el cumplimiento de las obligaciones en las actividades laborales y educativas del Tratamiento Penitenciario dentro de un espacio educativo, con el fin de prepararlos para la vida en libertad, con el fin de prepararlos para la vida en libertad, con el fin de prepararlos para la vida en libertad, con el fin de prepararlos para la vida en libertad.

La finalidad es elevar la rehabilitación de los PPI, a través del trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte, la recreación y las relaciones de familia, mediante el manejo de su personalidad, de manera progresiva y programada en concordancia con el fin fundamental de la pena.

Sus objetivos:

1. Minimizar la atención a la población de Interiores mediante su bienestar y orientación a la integración social positiva.
2. Desarrollar procesos de atención integral mediante la ejecución de programas que contribuyan a mejorar el bienestar humano.

3. Apoyar, orientar, asistir a la persona condenada en la construcción de su proyecto de vida en libertad, con el desarrollo de sus potencialidades y la superación de sus limitaciones.

4. Minimizar el riesgo de abyección de conductas no adaptativas (comisión de delitos, uso de sustancias y violencia propia del proceso de desocialización) que se manifiestan mediante el desarrollo de programas y acciones orientadas a mejorar el bienestar de las personas.

La anterior descripción se enmarca en la aplicación del Sistema Progresivo a través de la Clasificación en Fase de Tratamiento Penitenciario y la asignación de actividades laborales para rehabilitación de personas PPI en cada uno de sus niveles (Iniciación, Medio y Final).

el Consejo de Evaluación y Tratamiento - CET

Es el órgano colegiado conformado por un grupo interdisciplinario de profesionales, miembros del Consejo de Evaluación, psicólogos y pedagogos (trabajadores sociales, docentes especialistas, entre otros), encargados de realizar el tratamiento progresivo de las condenadas de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 1799 de 2014 que modifica el artículo 112 de la Ley 89 de 1995.

El Consejo de Evaluación, Trabajo y Beneficio - CTEB

Es el órgano colegiado encargado de evaluar el nivel de progreso de los PPI, a programas de trabajo, estudio y actividades recreativas, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos para su clasificación y asignación de actividades laborales, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 89 de 1995.

Definido y evaluado en sus niveles los trabajos realizados por las condenadas, la calidad, cantidad y variedad por sistemas de estudio y la enseñanza.

Artículo 110 de la Ley 89 de 1995.

ACTA Nº 59
MESA DE DIÁLOGO 6: EPMSC FLORENCIA / RDC 2016

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Principales resultados en el 2016

1) **Inclusión al Tratamiento Penitenciario**
Orientar al privado de la libertad que ingresa al sistema penitenciario y facilitar su proceso de adaptación a medida de su nivel de riesgo, mediante acciones en el tiempo de permanencia en el centro de evaluación y su integración social. Dirigir a internos sancionados con sanciones retributivas y disciplinarias en FASE DE CLASIFICACIÓN SUBORDINADA Y CLASIFICACIÓN.

Funcionamiento en 12 CC.OH con una cobertura de 4,903 PPL.

2) **Cadena de Vida - CV**
Generar decisiones en los sistemas de acuerdo con el nivel de riesgo de reincidencia en prisión según el nivel de adaptación y la calidad de vida relacionada con salud (segunda de la cadena de vida).

Dirigir a internos sancionados predominantemente por delitos sexuales, con sanciones retributivas y sanciones administrativas en FASE DE TRATAMIENTO ALTA RIESGO.

Funcionamiento en 12 CC.OH con una cobertura de 3,935 PPL.



Mesa de Diálogo 6 / Florencia de Curules 2016

1) **Programa de Responsabilidad Individual en la Vida - RIV**
Reducción de niveles de auto riesgo en la población penitenciaria y fortalecer el comportamiento personal y comunitario positivo.

Dirigir a internos sancionados con sanciones retributivas y sanciones administrativas en FASE DE ALTA O MEDIANA RIESGO, y que aboguen por su inclusión social y comunitaria en el Instituto de Autogestión Local.

Funcionamiento en 12 CC.OH con una cobertura de 4,449 PPL.

2) **Programa para la Inclusión Social - PIC**
Fomentar una cultura carcelaria basada en el respeto mutuo del otro, la adherencia a la norma (norma que impulse el respeto desde los líderes y el cumplimiento de las reglas de conducta) y el cumplimiento de las reglas de conducta disciplinaria con el fin de fomentar una cultura de responsabilidad y respeto. Dirigir a internos sancionados con sanciones retributivas.

Funcionamiento en 12 CC.OH con una cobertura de 236 PPL.



Mesa de Diálogo 6 / Florencia de Curules 2016

1) **Programa de Inclusión Penitenciaria para Adaptación Social - IPAS**
Reducir la presencia de los niveles de riesgo alto y medio a la reinclusión del interno en su comunidad de origen en términos de bienestar, salud mental y física, por medio de acciones de apoyo psicosocial en el momento de ingreso al sistema penitenciario, en especial en áreas de salud mental y la justicia social del INPEC.

Dirigir a internos sancionados por delitos sexuales con sanciones retributivas.

- Que sea referida por el CET, con el fin de cumplir dentro de su plan de tratamiento a las diversas competencias relacionadas con la rehabilitación de reclusos, a los servicios de apoyo psicosocial y de formación social, por medio de la participación en actividades de apoyo psicosocial en las áreas de medicina, psicología.
- Que se realicen en FASE DE TRATAMIENTO ALTA RIESGO.
- El trabajo de apoyo psicosocial en el programa de apoyo psicosocial y de rehabilitación social de los internos sancionados.

Funcionamiento en 12 CC.OH con una cobertura de 4,933 PPL.



Mesa de Diálogo 6 / Florencia de Curules 2016

1) **Misión Carcelaria**
Transformar desde una visión ética la relación inmediata con el interno y el sistema de penalización para la rehabilitación de una cultura carcelaria y promover desde las acciones individuales hacia la práctica de valores carcelarios.

Dirigir a internos sancionados con sanciones retributivas y sanciones administrativas en FASE DE ALTA RIESGO.

Funcionamiento en 12 CC.OH con una cobertura de 6,233 PPL.

2) **Preparación para la libertad**
Impulsar la dimensión de la adaptación de los internos en el momento de la vida en libertad del PPL, por medio de la implementación de actividades de apoyo en las áreas de educación, formación, educación laboral, social y comunitaria.

Dirigir a internos sancionados con sanciones retributivas.

Que se fabrique al menos una mesa y máximo siete para facilitar la libertad por pena cumplida, sanción administrativa.

Que se apoye en fase de tratamiento de medicina a máxima seguridad.

Funcionamiento en 12 CC.OH con una cobertura de 4,933 PPL.



Mesa de Diálogo 6 / Florencia de Curules 2016

Consejo de Evaluación y Transmisión - CET

CLASIFICACIÓN EN RIESGO

CC.OH	OPORTUNIDAD DEL PLAN DE PENALIZACIÓN										CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE PENALIZACIÓN	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
BOYACÁ	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
BOLÍVAR	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
CASANARE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
CÓCLOA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
GUAYAS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
NARINJO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
ORIENTE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SUCRE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Tabla de la Fase de Tratamiento, según la categoría de riesgo: 1 - máxima seguridad, 2 - alta seguridad, 3 - alta seguridad, 4 - alta seguridad, 5 - alta seguridad, 6 - alta seguridad, 7 - alta seguridad, 8 - alta seguridad, 9 - alta seguridad, 10 - alta seguridad.

Mesa de Diálogo 6 / Florencia de Curules 2016

Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza

Población de internos ocupada en trabajo, estudio y enseñanza

Región	Trabajo		Estudio		Enseñanza		Total
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Bolivia	1.207	227	2.214	227	227	12	22.777
Bolivia	1.207	227	2.214	227	227	12	22.777
Bolivia	1.207	227	2.214	227	227	12	22.777
Bolivia	1.207	227	2.214	227	227	12	22.777
Bolivia	1.207	227	2.214	227	227	12	22.777
Bolivia	1.207	227	2.214	227	227	12	22.777
TOTAL	61.546	1.342	61.524	1.242	1.422	142	61.772

Tabla de la Fase de Tratamiento, según la categoría de riesgo: 1 - máxima seguridad, 2 - alta seguridad, 3 - alta seguridad, 4 - alta seguridad, 5 - alta seguridad, 6 - alta seguridad, 7 - alta seguridad, 8 - alta seguridad, 9 - alta seguridad, 10 - alta seguridad.

Mesa de Diálogo 6 / Florencia de Curules 2016

ACTA Nº 59
MESA DE DIÁLOGO 6: EPMSC FLORENCIA / RDC 2016

DESARROLLO DE LA AGENDA:

04
EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD

¿Cómo funciona?

La Subdirección de Educación tiene como misión establecer programas orientados a fortalecer los procesos de Atención Social y Tratamiento Penitenciario de la población privada de la libertad, a través de los cuales se busca generar nuevas opciones de estancia en la penitencia, también y en su caso.

Los programas que conforman la propuesta educativa del INPEC son:

- 83.439* PL, mediante actividades académicas
- Formal
- Para el trabajo y el desarrollo humano
- Informal
- Cultura, deporte y recreación

Mesa de Diálogo 6 / Rendición de Cuentas 2016

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ofrece al interno programas de formación profesional, personal, social y cultural, propendiendo a la Población Privada de la Libertad para acceder al mundo laboral, teniendo como principal aliado al SENA. Asimismo ofrece las siguientes modalidades educativas:

Distribución BICN	2016
Formación	878
Manejo	2.230*
Idioma	100
Deportes	300
Desarrollo social	31.000
TOTAL	37.607

En los cursos de educación informal se vincularon un promedio de 1000 PPL, de acuerdo con los informes de actividades presentados por las Dependencias Regionales.

PARA TENER EXISTES TIENES QUE DIFERENCIARTE

Mesa de Diálogo 6 / Rendición de Cuentas 2016

En el mercado más allá de estudiar se ofrece la oportunidad a las personas privadas de la libertad de promover los proyectos de grado que permitan la realización de estudios vinculados en los diferentes niveles académicos. Durante el año se dio un total de 100 personas privadas de la libertad, convalidaron a esos grados.

MODALIDAD	Grados de PL
PUBLICO	0
PUBLICO SUPLENTE	2.000*
PUBLICO SUPLENTE PPL	77

Formación Cultural, Deportiva y Recreativa

Los programas de Cultura, Deporte y Recreación, buscan de promover aspectos de integración, cohesión, participación y solidaridad, motivando a través de ritos que genera la privación de la libertad.

MAYO 2016		
Dependencia Regional	Deporte	Cultura y Recreación
BOGOTÁ	2.000	2.000
BAJA	2.000	2.000
CIENA	2.000	2.000
BOYACÁ	2.000	2.000
VALLE DEL CAUCA	2.000	2.000
SANTANDER	2.000	2.000
TOTAL	12.000	12.000

Mesa de Diálogo 6 / Rendición de Cuentas 2016

Proyectos Sociales en el ámbito de la Biblioteca

INPEC, con el apoyo del SENA, se encarga de BICN (Biblioteca Institucional) con:

- Mobiliario
- Equipo de soporte administrativo
- Material bibliográfico actualizado
- Personal especializado

En el año se realizaron las siguientes actividades:

Proyecto	Presupuesto
Mobiliario	\$ 10.000.000
Equipos	\$ 20.000.000
Material bibliográfico	\$ 10.000.000

Con el apoyo de la Biblioteca Nacional se realizó el trabajo de:

- Actualización de lista de material bibliográfico
- Distribución del manual de operaciones
- Distribución del curso de bibliotecarios

Mesa de Diálogo 6 / Rendición de Cuentas 2016

EDUCACIÓN FORMAL

La educación de las personas privadas de la libertad es brindada en el ámbito de la Subdirección de Atención Social y Tratamiento Penitenciario. En el presente se resume la cobertura de educación por niveles en atención en los departamentos penitenciarios.

COBERTURA EN EDUCACIÓN FORMAL DURANTE EL 2016

PROCESO	% DEPTAL	% COCOTE	% SORTE	% SORTE	% SORTE	% UNO CLASE	TOTAL MODAL
ALFABETIZACIÓN	1.120	716	820	220	870	100	2.700
ED. B.S.C. I.B.C. I.	2.070	300	227	100	870	500	3.970
ED. B.S.C. I.B.C. II.	2.000	1.100	270	227	227	100	3.820
ED. B.S.C. I.B.C. III.	2.400	1.220*	270	220	100	1.200	5.190
ED. B.S.C. I.B.C. IV.	2.000	800	220	220	220	100	3.560
ED. I.B.C. I.B.C. I.	700	800	210	107	100	100	2.000
ED. I.B.C. I.B.C. II.	100	220	100	70	100	100	1.100
EDUCACIÓN SUPERIOR	80	100	270	70	80	80	500
TOTAL EDUCACIÓN FORMAL	11.230	5.760	2.468	1.040	1.200	1.000	30.970

Mesa de Diálogo 6 / Rendición de Cuentas 2016

ACTA N° 59 MESA DE DIÁLOGO 6: EPMSC FLORENCIA / RDC 2016

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Principales resultados en el 2016



COORDINACIÓN CON ENTIDADES QUINCEANARIAS:

- GERENCIA NACIONAL DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE DEFENSORES DE FAMILIA CON INTERÉS DE DEFENSA LEGAL
- COMISIÓN DE DEFENSA PENITENCIARIA Y JUDECIAL DEL ESTADO
- CONSEJO PRESIDENCIAL DE DDHH
- CONSEJO SUPLENTE DE LA OIGAFUN
- DEFENSOR DEL PUEBLO
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
- FRENTO SERENA DE LA NACIÓN
- MINISTERIO DE JUSTICIA DEL ORDEN
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- MINISTERIO DEL INTERIOR
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
- PENITENCIARIA NACIONAL
- POLICIA NACIONAL
- PROTECCIÓN SERENA DE LA NACIÓN

Mesa de Diálogo 06 / Florencia de Cuernavaca 2016



06
RESPECTO DE LOS DDHH CON ENFOQUE DIFERENCIAL

¿Cómo funciona?




El respeto a los Derechos Humanos en el Ecuador (en este caso en Florencia), se encuentra definido en el Plan de Convivencia y Convivencia 2013-2018, como la realización de actividades de sensibilización para todas la población (especialmente mujeres, adultos mayores, indígenas, afroecuatorianos, población LGBTI, personas en situación de discapacidad).

Mesa de Diálogo 06 / Florencia de Cuernavaca 2016

Principales resultados en el 2016

Materialización de EPMSC en Florencia, actividades y materiales para crear y promover el respeto de los Derechos Humanos.



Mesa de Diálogo 06 / Florencia de Cuernavaca 2016

Principales resultados en el 2016

SENBILIZACIONES EN ENFOQUE DIFERENCIAL



TIPO	PERSONAL CAPACITADO			TOTAL
	GOV	ID MINISTRIOS	PM	
ORGANIZACIONALES LGBTI	873	380	128	1381
POBLACION INDIGENA	332	42	2	376
POBLACION AFROECUATORIANA	33	22	22	77
TOTAL				1834

Mesa de Diálogo 06 / Florencia de Cuernavaca 2016

ACTA N° 59
MESA DE DIÁLOGO 6: EPMSC FLORENCIA / RDC 2016

DESARROLLO DE LA AGENDA:

ENTREVISTAS CON LOS ACTORES: ESPACIO DE PREGUNTAS Y EVALUACIÓN: LA COORDINADORA DEL GRUPO DE DERECHOS HUMANOS, ALEJANDRA PATRICIA RESTREPO MARTÍNEZ, EXPLICA A LOS PARTICIPANTES QUE PARA LAS MESAS DE DIÁLOGO SE CONTEMPLÓ LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE: (I) ENTREVISTAS CON ACTORES EN ESPACIO RADIAL, (II) FORMULACIÓN DE PROPUESTAS O PREGUNTAS POR MEDIO DEL FORMATO Y, (III). PREGUNTA GRABADA: PREGÚNTELE AL DIRECTOR GENERAL), EL DESARROLLO DE ESTE MOMENTO SE ESTABLECIÓ ASÍ:

4.



PREGUNTA DIRECTA EN ESPACIO DE LA MESA. ESPACIO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE EL INTERLOCUTOR Y EL ASISTENTE, EN ESTE PUNTO SE DESTINÓ UN TIEMPO DE 2 MINUTOS A CADA INTERESADO PARA QUE FORMULARAN LAS PREGUNTAS FRENTE A LOS TEMAS QUE SE TRATARON EN LA MESA.

PREGUNTAS O PROPUESTAS EN FORMATO. CONSISTIÓ EN INFORMAR A LOS ASISTENTES QUE SI EL ESPACIO DESIGNADO EN LA MESA NO ALCANZABA, PODÍAN GENERAR SUS INQUIETUDES A TRAVÉS DEL FORMATO ENTREGADO, O QUE SI POR EL CONTRARIO SU INQUIETUD ESTABA RELACIONADO CON UN TEMA QUE NO CORRESPONDIDA AL TRATADO EN LA MESA, LO DEBÍAN CONSIGNAR EN EL FORMATO, QUE LA RESPUESTA QUEDARÍA REGISTRADA EN EL ACTUAL DOCUMENTO.

PREGUNTA AL DIRECTOR GENERAL. SE GENERÓ UN TERCER ESPACIO DE PREGUNTA A LOS ASISTENTES, CONSISTIÓ EN QUE POR MEDIO DE GRABACIÓN VISUAL ELLOS PODÍAN FORMULAR UNA PREGUNTA AL DIRECTOR GENERAL. LA IDEA CENTRAL DE ESTE MOMENTO ES REGISTRAR PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES QUE SERVIRÁN COMO INSUMO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

5.



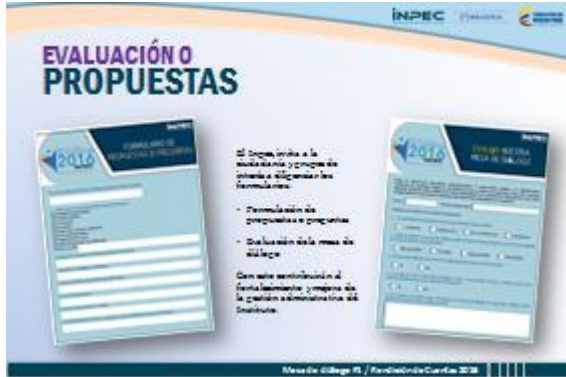
INCENTIVO A PARTICIPANTES: EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO ORGANIZÓ PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS LA ENTREGA DE FELICITACIONES DE PARTICIPACIÓN A LA MESA.

ACTA N° 59
MESA DE DIÁLOGO 6: EPMSC FLORENCIA / RDC 2016

DESARROLLO DE LA AGENDA:

CIERRE DE LA MESA: LA DELEGADA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, TE LIGIA BECERRA, REALIZA EL CIERRE DE LA MESA, AGRADECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES Y COMO ACCIONES FINALES:

6.



1. ENTREGA DE FELICITACIONES A LOS PPL QUE REALIZARON PREGUNTAS EN ENTREVISTA DIRECTA.
2. SOLICITA EVALUAR EL DESARROLLO DE LA MESA A TRAVÉS DE LA ENTREGA DEL FORMATO DE EVALUACIÓN
3. INVITA A LOS ASISTENTES A TOMAR UN REFRIGERIO.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MESA:

7.



ACTA Nº 59
MESA DE DIÁLOGO 6: EPMSC FLORENCIA / RDC 2016

COMPROMISOS:

1.	INCLUIR EN EL INFORME DE LAS MESAS DE DIÁLOGO LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS ASISTENTES EN EL FORMATO DE PROPUESTAS Y PREGUNTAS.
----	---

PROXIMA REUNIÓN

N/A

ASISTENTES:

* Se anexa copia del registro de asistencia a la actividad.

Grupo de Interés	Nombres y Apellidos	Ocupación o Sede de Trabajo	Correo electrónico	Número telefónico o celular	Firma
1	Edson Ceja	Artista	cejaedson@florencia.gov.co	320877387	[Firma]
2	Fundación Puntos de Esperanza	Directora	fundacion.puntosdeesperanza@gmail.com	3146121225	[Firma]
3	Diana R. Restrepo	Secretaria	drestrepo@gmail.com	3132015650	[Firma]
4	EDONAL	Comandante de Distrito III	edon.alcoba@comandante3.gov.co	3203043394	[Firma]
5	Juando 3 EPMS	Juez	juandof@ramplon.gov.co	4351351	[Firma]
6	Juando 1 EPMS	Juez	juandof@ramplon.gov.co		[Firma]
7	Anderson Cuellar P.	Prof. Especializado	andersoncuellar@ramplon.gov.co	342543217	[Firma]
8	Uchante				[Firma]
9	FUNDACIÓN PUNTOS DE ESPERANZA	OD. HH. - SECRETARÍA JOSIE	fundacion.puntosdeesperanza@gmail.com	320971667	[Firma]
10	UNAD	Practicante	enlexugqs@hotmail.com	9508338932	[Firma]
11	UNIONAMAZONIA	JUDICANTE	unionamazonia@gmail.com		[Firma]
12	Universidad de la Amazonia	JUDICANTE	ramirez_27@hotmail.com	310254901	[Firma]
13	INPEC - OFICINA	Sede Central	inpec@inpec.gov.co	30884542	[Firma]
14	INPEC - OFICINA	Sede Central		3142833486	[Firma]
15	INPEC - DDHH	Sede Central	direccion.ddhh@inpec.gov.co	318521710	[Firma]
16	INPEC EPMS Florencia	EPMS Florencia	direccion.epcflorencia@inpec.gov.co	3163842582	[Firma]
17	INPEC CSIRAF	Oficial de ITO	israibacena@inpec.gov.co		[Firma]